



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
30 MAYO 2013
TOTALMENTE TRAMITADO

DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

ACEPTA RENUNCIA DE MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA QUE INDICA-

DECRETON° 401

SANTIAGO, 30 de Abril de 2013

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

20 MAYO 2013

RECEPCION

DECRETO :

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P. y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPI.	

ACEPTASE, a contar del 30 de Abril de 2013, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de MINISTRO, por don JUAN PABLO LONGUEIRA MONTES (Rut N° 7.044.628-6), en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 OEDUC. DTO. _____

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

WHUT/JP/mta
DISTRIBUCION:
Oficina de Partes
División Jurídica
Diario Oficial
Ministerio de Economía
Depto. Recursos Humanos

TOMADO RAZON

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 MAYO 2013
Contralor General
de la República